

CURADURIA URBANA No 1 SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	VERSION 1
EDICTO EMPLAZATORIO	FECHA DE APROBACION 01-03-2023

EDICTO EMPLAZATORIO

El Curador Urbano No. 1 de Cartagena, comunica, cita y emplaza a todos los propietarios, poseedores o tenedores que tengan la calidad de vecinos colindantes del predio ubicado en el barrio San Pedro Martir lote 3 mza 483, con matrícula inmobiliaria 060-115671; y referencia catastral 011004830003000 que ha sido radicada solicitud de reconocimiento de una edificación existente por parte de DORA ISABEL CALDERA con CC 23.101.186, para que, si a bien lo tienen, comparezcan a la Curaduría Urbana No. 1 de Cartagena, se constituyan en parte y hagan valer sus derechos como propietarios del inmueble antes identificado dentro del trámite de reconocimiento de una edificación existente, bajo el número de radicado 13001-1-25-0742 de octubre 15 de 2025.

Los interesados en hacerse parte dentro del trámite podrán realizarlo desde la fecha de publicación del presente edicto hasta antes de que se expida el acto administrativo que resuelve la solicitud.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, la presente citación mediante edicto Emplazatorio publicado en la página web www.curaduria1cartagena.com.co

Dado en Cartagena de Indias el diecinueve (19) de diciembre de 2025.


LEOPOLDO VILLADIEGO CONEO
Curador Urbano No. 1 de Cartagena.

NOTIFICACIONES CURADURIA URBANA Nº1

1

(300) 3824713 - (605) 6520431

curaduria1cartagena.com.co

Centro, Cra 32 N°8-50 Local 1
Sector Matuna, Av. Venezuela

Edificio Banco de Colombia 4er piso